	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8

11-

Fusagasugá, 2022-05-24

Doctor (a):
ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación **086-2022** cuyo objeto es: “. **“CONTRATAR LA AUDITORÍA INTERNA CONTABLE FINANCIERA BAJO LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021 QUE PERMITA DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, Y SI EL PRESUPUESTO CUMPLE CON EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO EN SUS DIFERENTES ETAPAS.”.**

Respetada Doctora:


Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas suscrita el 20 de mayo del año 2022, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca y a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co se procede a realizar la evaluación jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado así;

1. ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S


ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE Y RENOVADO				
Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación			X
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.			X
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera			X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono:
(091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8


	deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.			
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.			X
	Estar renovado a la fecha de presentación de la propuesta			X
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Verificado por la entidad	X	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta.	Verificado por la entidad	X	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	N/A		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8


	cumplir con lo indicado en este numeral.			
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Verificado por la entidad	X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El Representante Legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma	Verificado por la entidad	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.		X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)			X

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8


7	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
	Fotocopia del Registro Unico Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.		X	
8	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<p><u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>a. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>b. El representante legal.</p> <p>Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de</u></p>		X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8


	<u>Contadores (vigente) y tarjeta profesional</u>			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 <u>carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
11	Anexo No. 2 <u>certificado de inhabilidades e incompatibilidades</u> . El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás Normas que lo modifiquen.	PDF	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
12	Anexo No. 3 <u>Formato de autorización de tratamiento</u>	PDF.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5	
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08	
		PAGINA: 8 de 8	

	<p><u>dedatos</u> <u>personales</u>, en original, debidamente Diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p>			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
13	<p>Anexo No. 4 <u>carta de compromiso para contratistas</u>: en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas</p>	PDF.	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
14	<p>Anexo No.5 <u>Compromiso Anticorrupción</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p>		X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
15	<p>Anexo No 6. <u>Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)</u>, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas</p>	N/A		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AJUr006	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		VERSIÓN: 5	
	EVALUACIÓN JURÍDICA		VIGENCIA: 2022-03-08	
			PAGINA: 8 de 8	

	ni Escaneadas.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
16	Anexo N°7. Compromiso de buenas prácticas ambientales en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	N/A		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente Numeral.	N/A		
17	Anexo N. Acuerdo de confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	N/A		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
18	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8

	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión Temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	N/A		
	2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre representación del Consorcio o Unión Temporal Igualmente deberá designar un Suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A		
DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
19	Certificación de: N/A			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
20	1. Original	N/A		
	2. Identidad con el Cotizante	N/A		
	3. Vigencia (No superior a 30 días)	N/A		
GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
21	1. Identidad del beneficiario	N/A		
	2. Cuantía 10%	N/A		
	3. Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria	N/A		
	4. Identidad del tomador	N/A		
	5. Firma de la póliza	N/A		
	6. Recibo de Pago	N/A		

Se deja salvedad que el oferente **ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S** en cuanto al requisito **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO**, Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:

- Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.

No cumple toda vez que el documento no deja ver fecha de expedición por tanto se solicita

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8

subsane.



En cuanto a la exigencia de la libreta militar el oferente no apporto documento alguno, pero es bien aclarar que según el artículo 42 de la ley 1861 de 2017 en su primer inciso señala


“La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.”

Así las cosas la entidad verifica la situación militar del oferente en el siguiente link :

<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/Consult/MilitaryCardCertificate?id=50a671bc-b353-e411-9419-00155d10f20d>

Encontrando el siguiente resultado por tanto se solicita subsane

 El Ciudadano consultado no se encuentra en nuestro sistema. Si su Libreta Militar no se encontró o fue expedida antes del año de 1990, por favor ingrese  a Contáctenos e infórmenos para solicitar la consulta manual de su documento.

 Si usted consultó con Cédula de Ciudadanía, lo invitamos a que consulte con Tarjeta de Identidad, pudo haber realizado su trámite con ese tipo de  documento de identidad.

Consulte el estado de su Situación Militar

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de documento (*):


9772780


Limpiar Consultar


Señor ciudadano


Esta consulta es gratis, no requiere que el ciudadano esté registrado previamente. Aquí podrá consultar el estado de definición de su situación militar actual.


Estos son los posibles estados en los que usted se puede encontrar: [Video Estados de la Situación Militar](#)


Inscripción


Citado


Concentración



En Liquidación


Reservista

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por el proponente **ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S** **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es **(HABILITADO)** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluadas las propuestas emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE.	RESULTADO.
1	1. ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S	INHABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 8 de 8

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Director(a) Jurídico(a)

Proyecto: Grace Moreno Cepeda *g^{mf}*
Asesor Jurídico

11-46.8